



D. Carlos Oliván Villobas, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

**CERTIFICA:**

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Innovación y Formación Profesional, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es/>, del 27 de diciembre de 2021 al 17 de enero de 2022, la “Consulta Pública previa para la elaboración de la Orden que establece el perfil profesional del currículo del título profesional básico en acceso y conservación en instalaciones deportivas para la Comunidad Autónoma de Aragón”, para dar cumplimiento a lo que se dispone sobre las consultas públicas previas en el artículo 47 de la Ley 4/2021, de 29 de junio, de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública no se ha realizado ninguna aportación.  
Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

Firmado electrónicamente

Carlos Oliván Villobas

Jefe de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social